



Medellín, 08 de septiembre de 2025

Señor(a)  
**MANUELA ESTRADA TAMAYO**  
RURAL\_163019534800000000  
Teléfono: 3104342016  
Itagui, Antioquia

PED-3489854-M3R5A

NIT. 890.904.996 - 1

<b>CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EDIFICIO EPM</b>	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
28 OCT 2025	04 NOV 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Asunto: Notificación por aviso  
163019534800000000  
Requerimiento Nro. PED-3489854-M3R5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 28/08/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



163019534800000000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940  
Commutador: 3808080 - Fax: 3569111  
Medellín-Colombia  
[www.epm.com.co](http://www.epm.com.co)

*estamos ahí*

Medellín, 28 de agosto de 2025

Señor(a)  
**MANUELA ESTRADA TAMAYO**  
RURAL\_163019534800000000  
Itagui

PED-3489854-M3R5

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3489854-M3R5.

En respuesta a su requerimiento de fecha 22/08/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL\_163019534800000000\_163019534800000000 del municipio de Itagui, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble se encuentra en Zona de Alto Riesgo y/o no cumple distancias de seguridad según el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de su municipio. (se encuentra en zona de retiro de quebradas, ríos u otros).

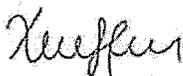
EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 D.G. 23 G.95 A.95  
 Atención al Usuario: (57-1) 4722000 - 018000 111 210 - serviciosalcliente@4-72.com.co  
 Mision: Concesión de Correo

472

Remitente

EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN  
 Carrera 58 # 42 - 125  
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050035072  
 Envío: RA538399881C0

Destinatario

MANUELA ESTRADA TAMAYO  
 RURAL\_163019534800000000  
 Ciudad: ITAGUI  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal:  
 Fecha admisión

472

3333 000

CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Misión Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 12/09/2025 11:32:28

Orden de servicio: 17969275



RA538399881C0

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN  
 Dirección: Carrera 58 # 42 - 125 NIT/C.C/T.I: 8909048996  
 Referencia: PED-3488654-M3R5 Teléfono: 380 80 90 Código Postal: 050035072  
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469

Nombre/ Razón Social: MANUELA ESTRADA TAMAYO  
 Dirección: RURAL\_163019534800000000  
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 9933000  
 Ciudad: ITAGUI Depto: ANTIOQUIA

Peso Físico (grs): 200  
 Peso Volumétrico (grs): 0  
 Peso Facturado (grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$10.250  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$10.250 COP

Dice Contener: AVISO  
 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
DE	No reclamado	AC		Aparlado Clausurado
	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

El servicio de envíos PDV: ITAGUI  
 Tel: PDV: ITAGUI Hora:  
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
 Distribuidor:  
 Carrera 50# 51-27 Local 9908-9909  
 Gestión de Entrega:  
 Tel: 775007  
 2do: idenye@4-72.com.co  
 Mail: itagui.noroccidente@4-72.com.co



33334693333000RA538399881C0

El Usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72. Trataré sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co  
 Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 266 # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 018000 # 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

3333 469

PO-MEDELLIN NOR-OCCIDENTE